

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X					
<b>BALIZAMIENTO Y PINTA DE GUARNICIONES</b>									
DESCRIPCIÓN:									
Es el conjunto de actividades que se realizan para mejorar la seguridad peatonal y vehicular, a través de señalizaciones.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 Fracción III Inciso G) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 122 Y 126 Ley Orgánica Municipal Del Estado de México 69 Inciso G) 125 Fracción VII Bando Municipal 2020 de Ecatepec de Morelos, Capitulo XVII, Artículo 77.							
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB	NO APLICA						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Deberán solicitar el servicio en los casos de deterioro de los señalamientos existentes y / o en los lugares en que se justifique su implementación.							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1. Presentar oficio de petición para el Servicio de Balizamiento y / o Pinta de Guarniciones, dirigido al C. Luis Fernando Vilchis Contreras, presidente Municipal de Ecatepec de Morelos.  El que promueve deberá dirigir el oficio presentando lo siguiente: - Anotar Domicilio completo, Colonia, Calle, Número, Lote, Mza., Código Postal, así como número telefónico fijo o celular. - El oficio deberá ser firmado por el peticionario e ingresarlo a ventanilla de Oficialía de partes ubicada en planta baja de palacio municipal.		SI	3	Artículo Octavo de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, se utiliza para realizar informe y estadísticas de los trabajos y así como justificar el uso de los materiales utilizados					
2. Croquis de ubicación exacto donde se requieran las señalizaciones.		SI	3	Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México					
3. Fotografías del Lugar de localización (Opcional).		SI	3						
4. Identificación oficial de elector vigente INE ó IFE		SI	3						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
Mismos requisitos solo deberán ingresar la petición en hojas membretadas que acrediten la personalidad que ostentan		SI	3	Artículo Octavo de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
Mismos requisitos solo deberán ingresar la petición en hojas membretadas que acrediten la personalidad que ostentan		SI	3	Artículo Octavo de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		Ingreso de la petición 20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA: 10 días hábiles						
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico: No Aplica							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		-Se realiza supervisión técnica por personal del área y se efectúa una programación en función de los materiales y presupuesto que se tengan disponibles para la ejecución. -El servicio de balizamiento y pinta de guarniciones se otorgará en espacios eminentemente públicos. -El servicio de balizamiento quedará suspendido en caso de contingencia ambiental.							



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021  
"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Departamento de Balizamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. José de Jesús Roldán Tapia			
DOMICILIO:	CALLE:	Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos			
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 18:00 Horas de Lunes a Viernes				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01	58361505	1208	No Aplica	No Aplica			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica			
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica			
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde Puedo ingresar mi solicitud para el servicio de Balizamiento y / o Pinta de Guarniciones?						
RESPUESTA:	En la Oficialía de Partes del Honorable Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos (Planta Baja del Palacio Municipal)						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede ingresar la solicitud de forma verbal, teléfono o por medios electrónicos?						
RESPUESTA:	Sí, de manera provisional, pero se requiere el sustento (oficio de petición) para justificar el material utilizado.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Como obtengo respuesta de mi solicitud o petición?						
RESPUESTA:	El ciudadano peticionario deberá de acudir directamente a las oficinas de la Dirección de Servicios Públicos 10 días después a solicitar la respuesta por escrito de su solicitud.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No Aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. Miguel Angel Sanchez Fragoso	C. José de Jesús Roldán Tapia	15/enero/2021.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	